

MINISTERIO DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
Gabinete del Ministro

ARCHIVO

ORD. N° 0114-92

ANT.: Of.GAB.PRES.(0) N°  
92/1491, de 26.03.92.

MAT.: Carta del H. Senador  
don Eugenio Cantuarias  
relacionada con  
proyecto de ley que  
concede nuevo plazo  
para revisión en  
cálculo del Bono de  
Reconocimiento.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/7786				
A:	08 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, Abril 7 de 1992.-

DE : MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Me es grato comunicarle que la Superintendencia de Seguridad Social en conjunto con la Subsecretaría de Previsión Social están estudiando con carácter de urgencia la situación planteada, de manera que una vez concluido dicho estudio le haremos llegar, a la brevedad, nuestra opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,



*Rene Cortazar Sanz*  
RENE CORTAZAR SANZ  
Ministro del Trabajo y Previsión Social